

## CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota.

2 8 OCT. 2019

DECRETO Nº 3906

(C)

**VISTOS** 

1.- Decreto N° 246 de fecha 07 de Marzo del 2019 que aprueba "CONVENIO PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES AÑO 2019"

2.- Ord. N°252 de fecha 30.08.2019, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica

3.- Memorándum N°202 de fecha 30.09.2019, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica.

4.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito por el trabajador que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el "CONVENIO PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES"

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIO MENSUAL
FRANCISCA LEAL GONZALEZ	MATRONA	20 HORAS	\$ 468.520 (SeptNov.) C-4
FRANCISCA LEAL GONZALEZ	MATRONA	21.5 HORAS	\$ 499.764 (Dic.) C-4

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 "Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE. -

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

\* SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO

- -Secretaria (Municipio)
- -Contraloría (SIAPER)
- -Secretaria DAS
- -Finanzas DAS
- -Carpeta Funcionario
- -c/Prestador

нмс/мрсн/үз умла/

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE